



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

**ACTA FINAL COMPLEMENTARIA COMISIÓN FONDO SEGURIDAD CIUDADANA
RESULTADOS 3° REPOSICIÓN PROYECTOS RECHAZADOS
EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO 6% 2019
24 Julio 2019**

1.- ASPECTOS GENERALES:

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota mediante Resolución Exenta N° 1462 de fecha 03.06.19, fueron asignados a conformar la Comisión de Evaluación Fondo Seguridad Ciudadana del Concurso 6% del FNDR 2019:

NOMBRE	Institución
ELEODORO AHUMADA VILLANUEVA	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
JUAN WORM STARI	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
RICARDO LAGOS SAN MARTÍN	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES:

La Comisión recibe tras ser aceptado un nuevo recurso de reposición de la Evaluación Técnica, para esta etapa del proceso lo siguiente:

1. En plataforma se asignaron 1 proyecto de Seguridad Ciudadana a la Comisión para su Re Evaluación.
2. El 19.07.19 por la mañana se realizó la evaluación de admisibilidad del proyecto acogido a reposición.
3. Con fecha 19.07.19 por la tarde se realizó y finalizó la evaluación en la plataforma del proyecto admitido a reposición.

3.- RESULTADO DE RE EVALUACIÓN:

En virtud de lo anterior, la Comisión de Evaluación realiza el proceso correspondiente de revisión y evaluación técnica de "1" proyecto, el cual cumple con los requisitos y antecedentes establecidos para la reposición presentados por los interesados, siendo este del sector privado. La evaluación se



realizó en plataforma digital habilitada para el presente Concurso 2019, resultado de lo cual se presentan los siguientes cuadros con información de la evaluación del proyecto repuesto:

A.- Instituciones Privadas: Puntaje ponderado entre cualitativa y cuantitativa de Evaluación Técnica

Folio	Rut	Razón Social	Título del Proyecto	Monto Solicitado	Puntaje Q	Puntaje C	Ponderado (Q+C)
5584	65003737-5	JUNTA DE VECINOS JUAN JOSE SAN MARTÍN	Provisión e Instalación de Cámaras de Televigilancia en Junta de Vecinos Juan José San Martín Fondo	\$ 1.000.000	36	29	33,2

B.- INSTITUCIONES PÚBLICAS

No hubo ninguna iniciativa pública evaluada en esta ocasión.

4.- RESUMEN DE LA RE EVALUACIÓN

Como resultado de la evaluación técnica realizada por la Comisión, se resume que el proyecto re admitido presentado a Evaluación Técnica al Fondo de Seguridad Ciudadana, resultó con evaluación **APROBADA**.

Instituciones privadas: solicitaron \$ 10.000.000.- según el siguiente detalle:

Categoría	Total Proyectos Evaluados	Iniciativas Aprobadas Técnicamente		Iniciativas con Incumplimiento	
		Cantidad	Monto Solicitado \$	Cantidad	Monto Solicitado \$
A.- Prevención Situacional	1	1	10.000.000.-	0	0.-
B.- Prevención Psicosocial y autocuidado		0	0.-	0	0.-
C.- Asistencia a Víctimas		0	0.-	0	0.-
D.- Prevención y capacitación ante desastres naturales o catástrofes		0	0.-	0	0.-
Total Fondo Seguridad Ciudadana Privado	1	0	\$ 10.000.000.-	0	\$ 0.-



Instituciones públicas: solicitaron \$0.-:

5.- CONSIDERACIONES FINALES

Se adjunta la ficha de evaluación con el detalle de la evaluación realizada por la Comisión.

Se deja constancia que el sistema digital de evaluación no permite abordar las diferentes categorías en este fondo, tanto en admisibilidad como evaluación técnica, en particular el cumplimiento de los montos máximos permitidos, por lo cual algunas iniciativas que se encuentran recomendadas pueden estar solicitando fondos en mayor cantidad a la establecida en las bases, para cada iniciativa.

De los 52 proyectos ingresados al Fondo de Seguridad Ciudadana, tras completar todas las instancias de revisión, reposición de admisibilidad, evaluación técnica y reposición de evaluación técnica, 31 resultaron APROBADOS, 21 fueron RECHAZADOS, de lo cual se desprende que un 60% cumplió con los requisitos establecido en las bases. De los 31 aprobados 29 son de sector privado y 2 de sector público.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
ELEODORO AHUMADA VILLANUEVA	
JUAN WORM STARI	
RICARDO LAGOS SAN MARTÍN	

Recepcionado por:

ERNESTO PIZARRO SCHULZE.
COORDINADOR DEL CONCURSO 6 % FNDR

Arica, 24 de julio de 2019.-